

FORMULARIO DE MATRÍCULA EN EL CENTRO. Curso 2022-2023

ENSEÑANZAS EN LAS QUE SE MATRICULA EL ALUMNO/A:

NIVEL EDUCATIVO:		CURSO:	
------------------	--	--------	--

DATOS DEL ALUMNO/A

APELLIDOS:			
NOMBRE:		SEXO:	
DNI		FECHA NACIMIENTO	
LUGAR DE NACIMIENTO:		PROVINCIA:	
PAÍS:		NACIONALIDAD	
TELÉFONO EMERGENCIA:		TFNO. 1	
TFNO. MÓVIL			

DATOS FAMILIARES

PADRE/TUTOR:

APELLIDOS:			
NOMBRE:		DNI	
PAIS DE NACIMIENTO:			
NACIONALIDAD:			
TELÉFONO MÓVIL:		NIVEL DE ESTUDIOS:	
PROFESIÓN ¹ :			
EMPRESA EN LA QUE TRABAJA ¹ :			
E-mail:			
CALLE	NÚMERO	CÓDIGO POSTAL	

MADRE/TUTORA:

APELLIDOS:			
NOMBRE:		DNI	
PAIS DE NACIMIENTO:			
NACIONALIDAD:		DNI:	
TELÉFONO MÓVIL:		NIVEL DE ESTUDIOS:	
PROFESIÓN ¹ :			
EMPRESA EN LA QUE TRABAJA ¹ :			
E-mail:			
CALLE	NÚMERO	CÓDIGO POSTAL	

OTROS DATOS FAMILIARES:

Nº TOTAL DE HERMANOS	(incluido el alumno/a)	LUGAR QUE OCUPA	
Nº DE HERMANOS VARONES		Nº DE HERMANAS	
OTROS MIEMBROS QUE CONVIVAN EN EL DOMICILIO FAMILIAR			

¹ OPCIONAL

En es supuesto deque el centro tenga que realizar avisos urgentes a los padres/tutores, si no pudiéramos localizar en el domicilio familiar o de trabajo, indíquenos otras personas y teléfonos de contacto.

PERSONA DE CONTACTO	
TELÉFONO	
PERSONA DE CONTACTO	
TELÉFONO	

ENTIDAD BANCARIA:																											
DOMICILIO:																											
C.P.		LOCALIDAD						PROVINCIA																			
TITULAR DE LA CUENTA																											
D.N.I TITULAR DE LA CUENTA																											
CCC (24 dígitos)																											
Autorización para girar los recibos mensuales en la siguiente cuenta en concepto de enseñanza por un importe de 36 €. (septiembre 2022 a junio 2023)																											
Autorización para la aportación voluntaria a la Titularidad de 24€/mes a la misma cuenta bancaria. Dicha aportación es susceptible de reducción fiscal en el IRPF. ☐																											
(La aportación voluntaria es voluntaria. Solo se girará si marca esta casilla)																											

Es obligatorio el uso de uniforme en las etapas de Ed. Infantil, Ed. Primaria y ESO. El uniforme es el aprobado por los Centros Educativos Vicencianos de las Hijas de la Caridad de Madrid. San Vicente.

C) Concertación.

El centro, en el presente curso escolar, **está concertado con la Consejería de Educación, en las enseñanzas de Ed. Infantil- Primaria-ESO- Bachillerato**

Los centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

D) Normas de organización.

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el centro están contenidas en el Reglamento de régimen interior del centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen derecho a conocer. Los interesados pueden consultar/retirar copia del Reglamento y de las normas de convivencia existentes y aplicables en la Secretaría del centro. Dichas normas de convivencia han de ser cumplidas y respetadas por toda la comunidad educativa.

E) Actividades y servicios.

Las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios organizados por el centro tienen carácter voluntario.

El centro organiza una oferta de actividades escolares complementarias y servicios complementarios para el conjunto de los alumnos de cada grupo, como parte de su oferta y servicio educativo vinculado a su Carácter propio, Proyecto educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos/as.

En las enseñanzas concertadas estas actividades son aprobadas por el Consejo Escolar, y el precio de las actividades y servicios complementarios -que no tiene carácter lucrativo ni discriminatorio- es autorizado por la Consejería de Educación. Las actividades complementarias, por otro lado, suponen una ampliación del horario de permanencia de los alumnos/as en el centro y son voluntarias.

La participación de los alumnos/as en estas actividades y servicios, con carácter voluntario, constituye un complemento fundamental para su formación y el servicio educativo del centro. La concreción de las actividades para cada curso escolar se realiza por el Consejo escolar del centro.

F) Información y entrevistas.

Los padres de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos o de las cuestiones del centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que, en cada caso se determinen (tablón de anuncios, circulares trasladadas por los alumnos o publicadas en EDUCAMOS, teléfono, correo electrónico, correo postal, etc.).

Asimismo, los padres podrán entrevistarse con la dirección o los tutores de sus hijos/as en el horario establecido al efecto, tal y como consta en la página web y la plataforma de comunicación EDUCAMOS, también a través de la agenda escolar distribuida a los alumnos/as al inicio del curso, y previa petición de hora.

Los padres reciben comunicaciones constantes e información a través de nuestra plataforma educativa: **EDUCAMOS**. Cada usuario con su contraseña tendrá su espacio.

G) Plazo de matriculación.

La inscripción en el centro se produce por un curso escolar. Se considerará que los padres desisten de que su hijo/a continúe en el centro en cursos sucesivos si no cumplimentaran la reserva de plaza que, al efecto, sea entregada por el centro o si lo manifiestan expresamente y lo comunican directamente al centro.

En cuanto a las enseñanzas no concertadas, la continuidad de los alumnos/as en cursos sucesivos estará condicionada a la confirmación por el centro de la reserva de plaza, lo que comportará la prórroga del plazo de duración por un nuevo curso escolar, y al cumplimiento de las normas del centro sobre esta materia.

H) Datos e imagen.

- La totalidad o parte de los datos personales reseñados serán incorporados y tratados en un fichero de datos del que es responsable el titular del centro y que tiene por objeto la adecuada organización y/o prestación y/o difusión-publicidad de sus actividades curriculares, actividades complementarias y extraescolares y servicios del centro educativo, así como la gestión académica, económica y administrativa, lo que incluye la recogida y tratamiento de datos e información de tipo psicopedagógico relacionada con el proceso de aprendizaje y de socialización del alumno generada durante el ciclo escolar. Estos datos serán custodiados por el centro con el debido sigilo de conformidad a lo establecido en la Ley de Protección de datos (art. 11 LOPD).
- Los datos personales, incluidos los de carácter reservado, necesarios para el centro educativo, serán facilitados a la Consejería de Educación, cuando la misma lo requiera de conformidad con lo dispuesto en la D.A. 23ª de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar sin coste adicional alguno los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a la dirección o bien por correo electrónico a la dirección: **direccionmarillac@telefonica.net**
- Los que suscriben el presente documento conocen y consienten que los datos personales reseñados serán incorporados y tratados en un fichero de datos del que es responsable el titular del centro educativo, y que tiene por objeto la adecuada organización, prestación y/o difusión de las actividades académicas y, en su caso complementarias y extraescolares en la que participen los alumnos, así como de los servicios del centro educativo.
- De no hacer manifestación en sentido contrario, los que suscriben el presente documento consienten que los datos relativos a nombre, apellidos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, se faciliten a las asociaciones vinculadas a este centro (alumnos, antiguos alumnos o padres) para la organización y remisión de información de sus actividades a toda la comunidad educativa.
- El centro se compromete y reconoce su obligación, al cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la LOPD. Por ello, el centro no cederá los datos de carácter personal objeto de tratamiento automatizado más que "para el cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario" y , salvo que la Ley prevea otra cosa, o se trate de datos recogidos de fuentes accesibles al público, con el previo consentimiento del afectado o interesado.
- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar sin coste adicional alguno los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a la dirección o bien por correo electrónico a la dirección: **direccionmarillac@telefonica.net**
- Los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el centro, autorizan al mismo para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del centro, en las publicaciones de todo tipo que realice el centro, ya sean impresas o en formato digital (agenda escolar, orla, exposiciones, página web del centro, etc.). En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad y con la debida cautela.
- El centro presta un servicio a través de su página web: **www.lainmaculada-marillac.com** y a tal fin obtiene datos de los solicitantes de sus servicios. Por ello, el centro se compromete a observar las reglas sobre protección de datos en la misma forma que cuando presta los servicios por otros medios convencionales.
- En cuanto a la utilización de mensajes y grabaciones de audio y vídeo efectuada con teléfonos móviles dentro de las instalaciones, el centro se compromete a alertar convenientemente a los alumnos de la utilización de imágenes sin el consentimiento del interesado ya que puede suponer un incumplimiento grave del derecho a la privacidad, imagen y protección de datos del menor.

I) Incorporación al centro del alumno solicitante de plaza.

La incorporación de su hijo/a y de Vds. a este centro y a su comunidad educativa, como fruto de su derecho de elección de centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos.

Por ello, el centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES:

1º. Que conocemos y respetamos íntegramente el carácter propio del centro que define su identidad, el proyecto educativo y el reglamento de régimen interior, que hemos podido consultar en la Secretaría del centro y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo de educación definido en dichos documentos.

2º. Que, como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo de nuestro hijo/a en el ámbito escolar: a) adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad; b) interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a; c) estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden; d) participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a; e) informando a los responsables del centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa; f) respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.³

3º. Que, salvo manifestación en contrario, aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las actividades escolares complementarias y en los servicios complementarios organizados por el centro para el conjunto de los alumnos de su grupo, nivel o centro, conforme a los precios que se establezcan y sean autorizados a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados puntualmente, todo ello, sin perjuicio de la posible inscripción en otros servicios complementarios y en las actividades extraescolares que ofrezca el centro.

4º. Que, los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el centro, autorizan al centro para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, siempre relacionadas con la actividad del mismo, en las publicaciones de todo tipo que éste realice, ya sean impresas o en formato digital (agenda escolar, orla, exposiciones, página web del centro, Plataforma Educamos etc...).

Igualmente autorizamos a que las imágenes sean obtenidas y difundidas en condiciones de gratuidad por los medios de comunicación siempre que dicha difusión no comporte una intromisión ilegítima en la intimidad, honra o reputación del menor o sea contraria a sus intereses, todo ello en los términos establecidos en el artículo 4 número 3 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor.

(En caso de desacuerdo manifestarlo en la parte inferior de la hoja)

5º. Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al centro de nuestro hijo/a.

6º. Otras manifestación

En _____, a _____ de _____ de 2022

Firma:

Firma:

Fdo. Padre

Fdo. Madre

³ POTESATIVO: El respeto a las normas de convivencia del centro afecta a la indumentaria o exhibición de complementos que puedan entrar en contradicción con el ideario del centro.